ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

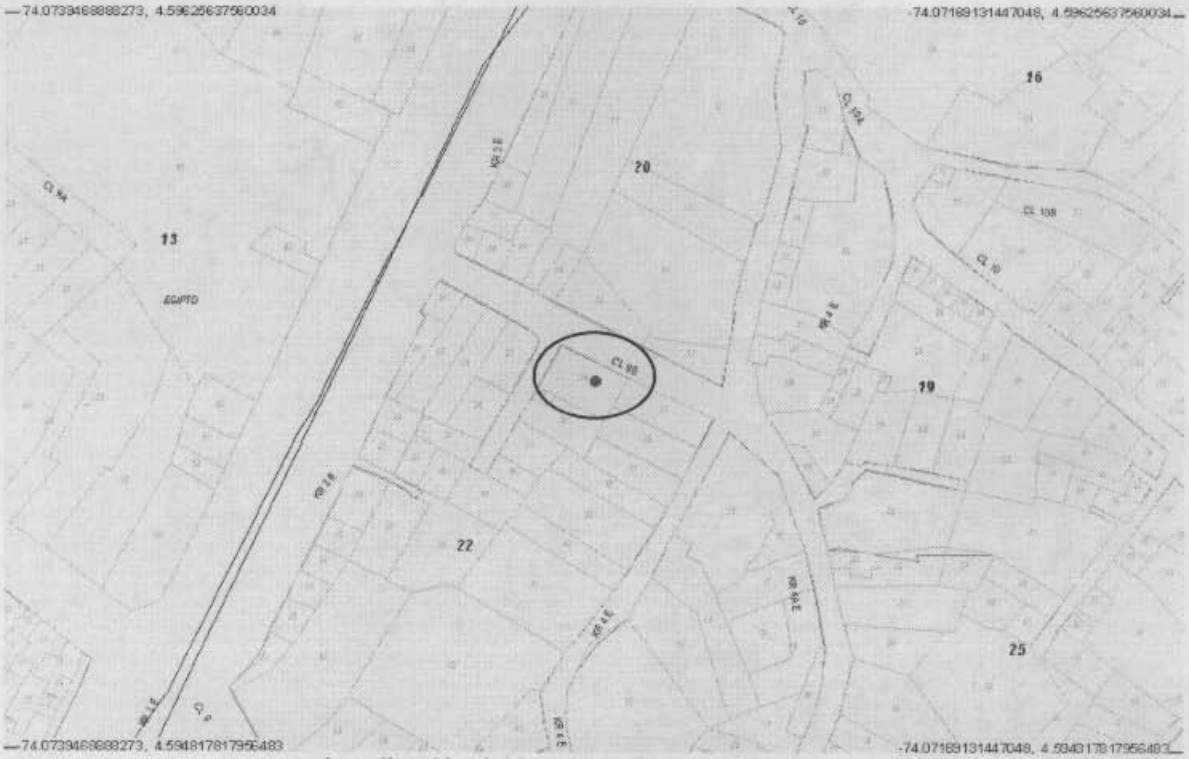
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 578

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(17) Candelaria
UPZ:	(96) Lourdes
BARRIO:	Egipto Alto
DIRECCION:	Calle 9 B No. 3D – 61/67 Este y/o carrera 4 este No. 9-63/65
FECHA DE VISITA:	Abril 8 de 2006
SOLICITANTE:	Alcaldía Local de La Candelaria
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA:	100 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 9 B No. 3D – 61/67 Este y/o carrera 4 este No. 9-63/65, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

DOCUMENTO ILEGIBLE



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

2006-04-09

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de La Candelaria concerniente al oficio No. AO 180-06. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	No identificado (Inmueble deshabitado)
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 10.00 m Fondo 10.00 m
Numero de Pisos:	Un (1) piso.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería de adobe.
Entrepiso:	No existe
Cubierta:	Entramado de madera.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 30 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada del inmueble esta afectada por el deterioro progresivo, caracterizado por el colapso de zonas de la misma. Como se puede ver en las fotografías 1 y 2. Los muros exteriores son en mampostería de adobe y arcilla sin ningún tipo de amarre estructural y la mayoría de ellos se encuentran en alto grado de deterioro con colapsos parciales como puede observarse en las fotografías 1,2, y 4.

El nivel de daño es bastante avanzado, toda vez que los muros están sueltos y su potencial de colapso es muy elevado; la edificación no tiene estructura de cubierta y no se identificó ningún tipo de amarre que garantice integridad de la estructura, como se ve en las fotografías 1 y 3. De igual forma se observa que la

vegetación ha invadido la mayor parte de la edificación contribuyendo al rápido deterioro de la misma fotografia 3.

Se evidencian fisuras en los muros de fachada y desprendimiento de piezas del mismo, que ponen en riesgo la seguridad de los peatones o transeúntes.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. *Fachada de la edificación al momento de la visita.* Costado norte

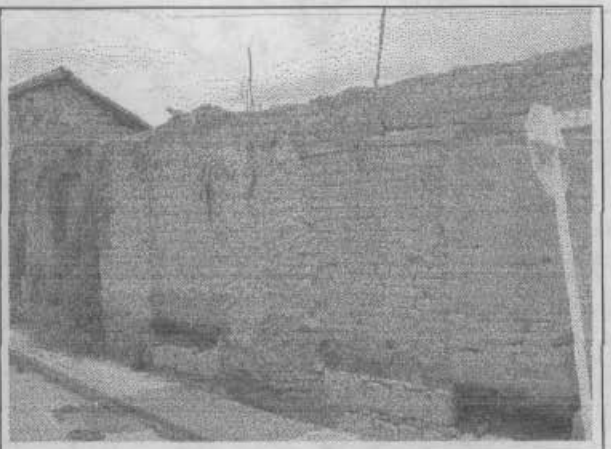


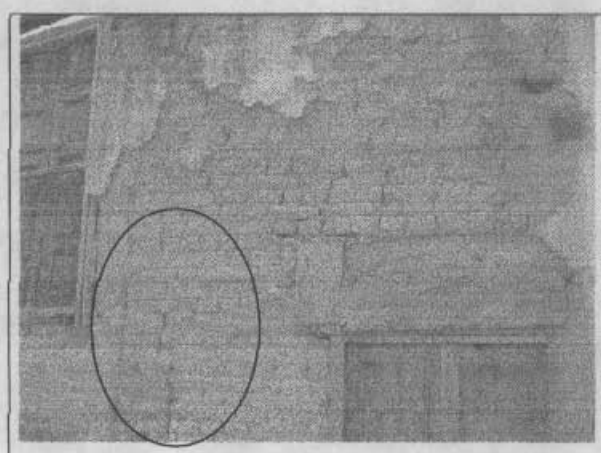
Foto 2. *Fachada de la edificación al momento de la visita.* Costado oriental



Foto 3. *Muros con desprendimiento de unidades y* afectados por la vegetación interior.



Foto 4. *Desprendimiento de piezas de mampostería de* muros.

	**Foto 5.** Muro de fachada fisurados.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura, representando riesgo inminente para los transeúntes y vecinos .

La edificación presenta un estado estructural deficiente y se considera necesaria una intervención de demolición general. Por tanto se recomienda implementar medidas de protección que garanticen la seguridad de los transeúntes, hasta tanto la estructura sea demolida completamente.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Coordinadora Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director